



3ª VERSIÓN

**LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 122 DEL 5 DE SEPTIEMBRE
DE 2023.**

1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en diferentes Ramos e instituciones del sector público, por la incorporación de recursos por la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$94,624,135.00) y el Presupuesto Especial de la Agencia Administradora de Fondos Bitcoin por UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,895,820.00), con el objeto de atender diversas necesidades urgentes y prioritarias.

Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto.

2A.- Iniciativa del presidente de la República, por medio de las ministras de Relaciones Exteriores y de Economía, en el sentido se apruebe “Ley General para la Modernización Digital del Estado”, con el objeto de establecer las disposiciones necesarias para la implementación, desarrollo, transformación digital y modernización del país.

Pasa a la Comisión de Economía.

3A.- Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Orgánica Judicial relativas a la competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana, Cuscatlán y Usulután.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.